

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2.009.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a M^a Jesús Donaire Gómez, Concejal de Festejos, para sufragar Premios de Carnaval por importe de 5.300,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a M^a Jesús Donaire Gómez, Concejal de Festejos, para organización de Espectáculos de Carnaval por importe de 13.340,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a M^a Jesús Donaire Gómez, Concejal de Festejos, para sufragar colaboraciones y gastos varios de Carnaval por importe de 3.610,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a M^a CARMEN GUERRERO RODRIGUEZ, de inclusión de inmueble de su propiedad sito en C/ Pilar, n^o 14-1 en el padrón de inmuebles desocupados, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL BAQUERO GARCIA, de valoración de las obras ejecutadas en inmueble de parcela n^o 247 del polígono n^o 9, examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta Local de Gobierno acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a LUISA MATAMOROS NAVADIJO, de expedición de documento acreditativo del uso del inmueble de su propiedad sito en Avda. San Roque, n^o 20, examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local reconoce que el inmueble tiene uso de cochera individual, no precisando por ello licencia de uso o actividad.

Vista la solicitud presentada por D. MIGUEL VALERO GUERRERO, de expedición de documento acreditativo del uso del inmueble de su propiedad sito en C/ Romero, s/n (señalado en plano adjunto), examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local reconoce que el inmueble referido no tiene uso definido, no precisando por ello licencia de uso o actividad.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. SERVANDO HURTADO BAQUERO y D. JOSÉ FERNÁNDEZ para “Cerramiento con malla metálica (aprox. 150 m2)”, en parcela n^o 85 del polígono n^o 7 de este Término Municipal (Expte. 56/08), ateniéndose a condiciones técnicas y a informe de la Junta de Extremadura por encontrarse el cerramiento en zona de dominio de la EX -105.
- A D. LUIS VÁZQUEZ PRIETO para “Ejecución de pozo de sondeo” en parcela n^o 90 del polígono n^o 7 de este T.M. (Expte. 17/09).
- A D. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DIEZ para “Derrumbar y levantar fachada y tabique interior y colocación de puerta” en C/ Santa Marta, n^o 41. (Expte. 13/09).
- A D. FRANCISCO FLORES DE LA CRUZ para “Picado y lucido de tramo de fachada” en C/ San Francisco, s/n (traseras de C/ Santa Marina, n^o 26). (Expte. 14/09).
- A D^a FERNANDA DE LAHIZ ROMÁN consistente en “Reforma en cuarto de baño” en C/ Badajoz, n^o 22. (Expte. 19/09).
- A D^a M^a CRUZ TRIVIÑO GARCIA para “Restauración de fachada” en C/ Postrera Alta, n^o 20 (Expte. 18/09).

- A D. MANUEL FERNÁNDEZ ROMÁN consistente en “Lucido de fachada” en C/ La Encina, nº 5. (Expte. 20/09).
- A D. ANTONIO PARRA INDIAS consistente en “Construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras” en C/ San Sebastián, nº 9. (Expte. 16/09)

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.